



17 DE MAYO DE 2023

Estimados/as y queridos/as compañeros y compañeras,

Nuestras relaciones con las distintas administraciones están pasando por momentos difíciles en general y en particular desde la situación tan grave que tenemos en los juzgados, con huelgas de todos los agentes procesales, lo cual nos está complicando mucho nuestro trabajo y el servicio que damos a nuestros clientes, pasando por el descontrolado modo de notificar por las distintas administraciones, habiéndose puesto de moda notificar reiteradamente los mismos asuntos y en gran medida los viernes por la noche, los sábados, y hasta el mismo Viernes Santo, imposibilitando la conciliación familiar y laboral y siguiendo con las publicaciones de los Boletines RED, los viernes a medio día, la acumulación de tareas que nos supone el nuevo sistema de cotización de autónomos, las complicaciones que nos trae el nuevo sistema de gestión de la IT que no aparecen los procesos con prontitud y tenemos que esperar para grabar la baja a que esté volcado en el sistema, lo que nos provoca muchos trastornos y pérdida de tiempo en la tramitación, la dificultad de contactar con las administraciones para poder agilizar nuestro trabajo y así un largo etcétera. Ya lo último, la obligación que se nos ha impuesto de realizar la grabación de los NET para la TGSS, lo cual supone una enorme carga de trabajo, un tiempo que no tenemos y que vendrá a significar no llegar a poder atender los quehaceres que ya tenemos a diario y cada mes. En definitiva, todo ello, es una saturación insoportable para un colectivo que ha pasado de ser colaborador a ser una administración externa de la propia administración, pues es raro el/la compañero/a que no está trabajando sábados, domingos y festivos, ya que todo se ha desbordado y si no es así no hay manera de sacar el trabajo adelante.

¿Qué podemos hacer ante todo esto?



Lo primero y principal es estar unidos. No vemos otro modo de soportar todo esto. Seguidamente, usar todos los medios a nuestro alcance para poner esta situación de manifiesto. De hecho, hemos venido denunciando estas situaciones, colaborando con las distintas administraciones para aliviar estas cargas de trabajo, tanto desde el Consejo General como desde el Consejo Andaluz y desde cada uno de los Colegios provinciales. Pero, de alguna manera, parece que no se tiene en cuenta que aunque desde las administraciones más cercanas, las direcciones provinciales, etc., se nos entiende y se nos ayuda, desde instancias superiores no se percibe que la sobrecarga de trabajo, que cada vez más se nos endosa, es abrumadora; como si no tuviera efectos sobre las personas, que en definitiva, somos los profesionales, que tenemos una vida y tenemos que salir adelante.

Creemos que ya ha pasado de la excepcionalidad de la pandemia, dado que fuimos una profesión esencial y logramos, con una enorme responsabilidad social, atender a miles de empresas, autónomos y trabajadores para que el país no fuera un caos económico y social, ya que la administración no podía dar respuesta por sí misma a todo ello y creemos que nos podemos sentir orgullosos de ese trabajo, pero esa excepcionalidad se ha vuelto normal y habitual, pues cada vez, como decíamos al principio, las administraciones nos vuelcan más tareas que no son nuestras sino de su organización interna y que si existiera una conexión real entre administraciones, la Seguridad Social tendría la gran mayoría de información y datos que pretende le facilitemos nosotros a contra reloj, sin olvidar que muchos de esos datos ya le constan a misma TGSS y lo fácil es pedirnoslos a nosotros para que se lo facilitemos de forma ordenada y ya mecanizados.

La cuestión es que no somos un cuerpo de empleados o funcionarios que puedan ir a la huelga como modo legítimo de protesta ante una situación laboral adversa, pues somos Profesionales de Derecho que nos debemos a nuestros clientes. Así que además de elevar nuestras protestas, quizás sea el momento de mercantilizar esta situación y nos explicamos:



Si la Administración necesita, porque todo esto tendrá una explicación y un sentido, pues lo contrario sería capricho y no creemos que se llegue a ese punto de locura, deberíamos plantear establecer una "Administración Concertada", es decir, **recuperar ese derecho** a poder soportar las cargas administrativas con una contraprestación que nos permita ampliar nuestras plantillas, pues realmente vamos a necesitar contratar personal especializado para poder atender todo esto que nos llega, o tendremos que dejar la profesión. De hecho, ya hay compañeros/as que lamentablemente han dado ese penoso paso y las jubilaciones se están cumpliendo estrictamente a la edad reglamentaria, cosa que antes, una gran mayoría de compañeros/as continuaban ejerciendo la profesión.

La administración concertada existe como figura que contempla la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y permite que sujetos externos a la Administración puedan prestar servicios públicos e incluso realizar cualquier otro tipo de actividades administrativas.

Por tanto, quizás **es ahora el momento de volver a plantear el derecho a la Administración Concertada** y darle salida a toda esta nueva manera de trabajar y que parece imparable, aunque por más que digamos, no cesa.

Este planteamiento se va a proponer a nuestro Consejo General, que es al que le compete la representación a nivel nacional de la profesión y que por ende los firmantes, como Presidentes de los distintos Colegios andaluces, formamos parte del mismo como Consejeros.

Independientemente de todo esto, os pedimos que nos hagáis llegar cualquier solución o propuesta viable que nos permita seguir trabajando por un estatus digno de nuestra profesión de Graduado Social, la cual está altamente reconocida tras la pandemia en especial, pero no puede llevarse a cabo su ejercicio con dignidad, donde la salud se quede en el camino.

Creemos que nos ha tocado vivir unos tiempos difíciles de cambios permanentes, de incertidumbre y de deshumanización del trabajo, pero estamos seguros que nuestra profesión de Graduado Social va a salir reforzada y, como siempre, sabremos dar respuesta a estos nuevos tiempos, entendiendo que el desánimo no es buen aliado y para ello, los Colegios de



Andalucía estamos trabajando, junto con el Consejo Andaluz, manteniendo reuniones con los responsables de las administraciones para que no sólo sean palmaditas en la espalda lo que recibamos, sino hechos concretos que nos hagan vivir esta diarrea legislativa de forma saludable y con responsabilidad profesional.

Recibid un fuerte abrazo, de vuestros/as compañeros/as y amigos/as:

José Blas Fernández Sánchez

Presidente del Consejo Andaluz y

Presidente del Colegio de Cádiz-Ceuta.

M^a del Mar Ayala Andújar

Vicepresidenta del Consejo Andaluz y

Presidenta del Colegio de Almería.

Eduardo Ruiz Vegas

Tesorero del Consejo Andaluz y

Presidente del Colegio de Málaga-Melilla

Carmen M^a Castro Coto

Vocal del Consejo Andaluz y

Presidenta del Colegio de Córdoba

Mario Gonzalez Beret

Vocal del Consejo Andaluz y

Presidente del Colegio de Granada

M^a Isabel González Benítez

Vocal del Consejo Andaluz y

Presidenta del Colegio de Huelva.

José Ramón Barrera Hurtado

Vocal del Consejo Andaluz y

Presidente del Colegio de Sevilla.

José Luis Rodríguez Morillas

Vocal del Consejo Andaluz y

Presidente del Colegio de Jaén

